

Expediente: PAPC 2020-1-2 TET TUBOS ENDOTRAQUEALES,

Nº Ref.Portal de Contratación: 3353268

**COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos u omisiones, observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto de referencia.

NIF	Nombre/Razón social	FALTA POR APORTAR
A08525073	COOK ESPAÑA, S.A.	Documentación administrativa presentada correctamente.
A28389484	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	Documentación administrativa presentada correctamente.
A08630063	IBERHOSPITEX, S.A.	Documentación administrativa presentada correctamente.
A03142114	TELEFLEX MEDICAL, S.A. L	Documentación administrativa presentada correctamente.
A28838704	DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A. (DICLISA)	Anexo XI debidamente cumplimentado (látex) o certificado de ausencia de látex
A78065224	NEOMEDIC, S.A	Anexo XI debidamente cumplimentado (látex) o certificado de ausencia de látex
B08438731	IZASA HOSPITAL, S.L.U.	Anexo XI debidamente cumplimentado (látex) o certificado de ausencia de látex
B33680547	MBA INCORPORADO, S.L.	Documentación administrativa presentada correctamente.
B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	Documentación administrativa presentada correctamente.
B81040149	FIRMA AMBU, S.L.	(DEUC) Pendiente de rellenar los datos de cumplimiento solvencia económica, financiera y técnica.
B83886176	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.L.U.	Anexo XI debidamente cumplimentado (falta la firma).
B95492716	AMEBIL, S.L.	Documentación administrativa presentada correctamente.
B87070314	LIBERA MÉDICA, S.L.	Documentación administrativa presentada correctamente.

En consecuencia, se concede un plazo de 3 días naturales desde su publicación en el Portal de la Contratación, para subsanar los defectos u omisiones reseñados ante la Mesa de Contratación. La documentación requerida se presentará a través de la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).



Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

En Getafe

LA SECRETARIA DE LA MESA DE  
CONTRATACION



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0926458618711337349158**